



EDICTO

*EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META*

CITA Y EMPLAZA

*Al (la) abogad@ **PEDRO PABLO OLAYA GÓMEZ**, para que comparezca dentro del término de fijación del presente Edicto y se haga parte en el proceso N° 50001-11-02-000-**2019-00660**-00 M.P. María de Jesús Muñoz Villaquirán; seguido en su contra por queja interpuesta por Elbert Polanco Penagos.*

Se advierte a la emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

*Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, hoy **21 de junio de 2022**.*

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario

*DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta el **23 de junio de 2022**.*

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario
EDICTO



*EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL META*

CITA Y EMPLAZA

*Al (la) abogad@ **JOSÉ MANUEL DUARTE BELTRÁN**, para que comparezca dentro del término de fijación del presente Edicto y se haga parte en el proceso N° 50001-11-02-000-**2019-00467-00** M.P. Christian Eduardo Pinzón Ortiz; seguido en su contra por Compulsa del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Villavicencio.*

Se advierte a la emplazad@ que vencido el término de fijación sin que haya comparecido al proceso, se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite.

*Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días, hoy **21 de junio de 2022**.*

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario

*DESFIJACIÓN- Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término indicado hasta el **23 de junio de 2022**.*

RAFAEL RAVE ROJAS
Secretario